



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE MANCOR DE LA VALL

18273*Aprobación definitiva modificación presupuesto general 2015 en modalidad suplemento de crédito*

Al no haberse presentado reclamaciones a la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 01/15, de acuerdo con el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se considera definitivamente aprobada la siguiente modificación.

BAIXES EN PARTIDES		
Partida	Descripció	Import
01/150/22104/01	Uniformidad serv. mantenimiento	1.000,00€
01/912/22601/01	Gastos protocolo y representación	2.500,00€
01/920/22001/01	Prensa, libros y otras suscripciones	2.200,00€
01/920/22604/01	Serv. jurídicos, registros y notarias	2.000,00€
01/931/22706/01	Servicios contabilidad	4.000,00€
	TOTAL BAIXA	11.700,00€

ALTES EN PARTIDES		
Partida	Descripció	Import
01/231/22699/01	Gastos varios Centro de Día	4.500,00€
01/231/13100/01	Personal Centro de Día	7.000,00€
01/231/22799/01	Servicio teleasistencia	200,00€
	TOTAL ALTA	11.700,00€

Mancor de la Vall, 21 de diciembre de 2015

El Alcalde,
Guillem Villalonga Ramonell.

